



Acta N° 013/18

Resolución
2018/138

Las Piedras, 17 de Abril de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible a la Empresa Mec Ltda., por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/04/18 al 19/05/18, ampliando la Res. 054/2018

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos Locales N° 5.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:



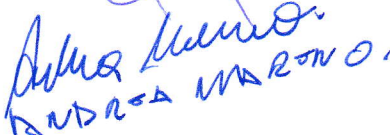
Autorizar el gasto de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos), para el pago del gasto de combustible a la Empresa MEC, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/04/18 al 19/05/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde  Concejal

Concejal  Concejal

Concejal 
JOSE DELGADO




ANDREA MARINO